

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.ª MAGDALENA COLL BALLESTER

falleció en esta ciudad el día 28 de Abril de 1939

A LA EDAD DE 74 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

—(A. E. R. I. P.)—

Sus atribulados: hijos, D. Joaquín, D. Guillermo, D. Juan, D.ª Francisca y D.ª Magdalena Alcover Coll; hijos políticos: D.ª María Lombard, D.ª Ana Bretin, D.ª María Estades, D. Miguel Pastor y D. Pablo Ozonas; nietos: Srtos. Magdalena Alcover Lombard, Guillermo y Joaquín Alcover Bretin, Magdalena y Joaquín Alcover Estades, Antonio y Joaquín Pastor Alcover; hermanos: D. Juan, D. Pablo, D.ª Teresa y D.ª Antonia; hermanos políticos: D.ª Inés Ferrer, D.ª Margarita Deyá, D.ª Ana Joy, D. Ramón Vicens y D.ª Ana Alcover; sobrinos, primos y demás familia, (presentes y ausentes) al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les suplican tengan el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

COLABORACIÓN

COMENTARIO

Son constantes las invocaciones a la paz que se oyen en los más importantes países del mundo, y son constantes también los proyectos de rearme y preparación del ambiente belicista. Se da el caso, una vez más, de ponerse en contradicción las palabras y los hechos. No se quiere la guerra en Europa, se dice, y se procura que las fábricas de armamento trabajen día y noche con el fin de convertir las Naciones en inmensos campamentos. Es inexplicable semejante actuación si se mira con ojos cándidos y se juzga de buena fe por lo que dicen la prensa y la radio de algunos países.

Los españoles, después de la tragedia sufrida, estamos en mejores condiciones que nadie para apreciar los propósitos y la realidad. Hemos seguido durante la lucha las deliberaciones del que se llamó Comité de No-intervención, constituido gracias a los esfuerzos de los que querían intervenir en la guerra de España para prolongarla y causar al país el mayor daño posible. Sabemos perfectamente lo que quieren significar las buenas palabras cuando las pronuncian ciertos estadistas. Los pueblos tiemblan cuando se habla de paz en ciertos ambientes, pues prácticamente suele sobrevenir un aumento de contribuciones para cubrir el mayor gasto que ocasionarán los nuevos preparativos militares. De buenos propósitos está empedrado el infierno; y no hay duda que los «pacifistas» han tomado a su cargo empujar la calle principal. Son los que con-

trariamente a sus palabras propugnan la constitución de bloques y alianzas para ahogar a los demás, olvidando que todos los pueblos tienen derecho a la vida. En los países que dicen respetan la opinión de sus ciudadanos, éstos se han manifestado contra la guerra en forma inequívoca. Basta recordar la alegría con que fueron acogidos los acuerdos de Munich. Sin embargo, los pequeños aunque potentes grupos belicistas no cejan en sus diabólicas intenciones de preparar una terrible conflagración. Se apela a toda clase de recursos y propagandas que se extienden a todo el mundo, incluso a los Estados Unidos de América, a los que se les dice que deben estar preparados en previsión de un ataque por parte de Alemania, sin tener en cuenta que los miles de kilómetros que separan ambos países hacen imposible toda agresión directa. Claro está que los pueblos no creen en semejantes barbaridades, pero tampoco interesa. Lo importante es la preparación del ambiente, que, por ahora, y a pesar de todo, sigue siendo adverso a la guerra.

Quienes han sufrido en mayor escala los efectos de la propaganda han sido las pequeñas Potencias; pero tampoco, al igual que las masas de los grandes Estados, se han dejado convencer. Saben que lo que se busca es el desplazamiento del peligro que se intenta crear, y nadie quiere actuar de pararrayos.

Porque hay que hacer resaltar que los que buscan y temen al mismo tiempo el

terrible choque de los grandes Ejércitos no quieren que las metrópolis de sus Estados sufran las consecuencias del cataclismo. Pero los hechos se suceden de tal manera que los grandes centros serán precisamente los que de modo más directo resultarán afectados, pagando así las consecuencias del virus que intentan fomentar.

Y esta circunstancia, más que otra cosa, es la que mantiene la paz. Las grandes urbes directoras de potentes Estados al mismo tiempo que fomentan el mal hacen lo indecible por evitarlo, porque ellas serán las primeras y principales víctimas.

Medidas legislativas más o menos espectaculares no producirán otro efecto que un formidable recargo en los presupuestos estatales, ya que no van acompañadas del propósito de jugarse el todo por el todo en una guerra que con vertiría a Europa en sangriento montón de ruinas. Los vencidos quedarían aniquilados, y los vencedores casi deshechos y sin influencia alguna en el mundo. No habría, en realidad, más que gradaciones de Estados derrotados a los que se impondrían los que no hubieran tomado parte en el conflicto.

Esto lo saben muy bien los gobernantes europeos, y así se explica que se produzcan situaciones al parecer insolubles pero que a los pocos días entran en vías de solución.

Desde luego el estado actual de cosas no puede continuar indefinidamente; pero no terminará hasta que las Naciones vuelvan sus ojos a la Roma de los Papas y acepten el lema del actual Vicario de Cristo en la tierra: «a la justicia por las obras».

M. P.

Abril de 1939.

COLABORACIÓN

Al volver las banderas victoriosas al paso alegre de la paz

Cuando el Generalísimo lo disponga, ya en la paz, a la vuelta de las banderas victoriosas, será el retorno de nuestros mozos.—¡héroe de la historia patria!—reintegrados a sus hogares, al calor familiar. ¡Sombra bendita de los lares, fecundos en amor, casita propia labrada de ternura y de dicha, cómo te añora el bravo muchacho, cumplidos sus deberes de buen español!

ARRIBA ESPAÑA. Por su fe religiosa, integridad, poderío, libertad, ha sido la lucha que coronó brillante victoria. No más enemigos de Dios y de España. Extirpado el marxismo por los cruentos sacrificios de nuestros mejores, por las bravuras sublimes que llevaron consigo todas las penalidades, todas las renunciaciones, ahora, ya en la paz amanecida, hay una madre, una esposa, unas hermanas, tal vez unos angelitos rubios que esperan con ansia el instante feliz en que el retorno del que se fué, llena el alma de patria, funde su corazón con el abrazo tiernísimo, que demandarán los seres que con él sufrieron y amaron y sintieron las saudades de su ausencia.

Se acerca la hora de la reintegración al trabajo. La labor de todos, fecunda, será prosperidad y grandeza para nuestra Patria. Nuestros hombres fuertes y valientes en la guerra, en el tiempo de la paz y sosiego encaminarán sus esfuerzos para dotar a nuestro país de todas las riquezas de la producción. Y dará la tierra sus granos y frutos con abundan-

(Termina en la página 8)

29 Abril de 1899

El domingo último hubo función en la plaza de toros, que estuvo muy concurrida; pero de ella no salió el público satisfecho, a juzgar por los desfavorables comentarios que hacían los concurrentes después. Consistió en algunos trabajos ejecutados por animales amaestrados y en la exhibición de un liliputiense, que pudo el público ver de cerca y hacerle preguntas. Asistió a esta función la banda de música de la localidad, y terminó con una divertida pantomima.

Dos reformas a cual más importantes se han llevado a cabo durante la presente semana en la estación telefónica municipal de esta villa: la que conocen ya nuestros lectores, por haberla indicado tiempo ha, de dividir en dos la única dependencia de que constaba la estación, destinando una de ellas a oficina y la otra al público; y el haber variado la línea en el exterior de la Casa Consistorial, haciendo que entren en ella los hilos por la parte del torrente en vez de atravesar las calles y ser un obstáculo para todos los objetos elevados con que había de transitarse. Ambas mejoras han quedado terminadas completamente y han merecido unánimes elogios del público.

Según noticia publicada por la prensa diaria de la capital al principio de esta semana, por Real orden han sido aprobadas las propuestas elevadas por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis para la provisión de curatos vacantes en la misma. Entre los agraciados figuran D. Sebastián Maimó y Truyol, actual rector de Esporlas, para el curato de San Bartolomé de esta villa; el actual ecónomo de esta parroquia, D. Rafael Nicolau y Gual, para el de San Miguel de Campanel, y nuestro paisano y amigo D. Antonio Deyá y Rullán para el de San Juan de Calviá, de cuya parroquia era ecónomo desde larga fecha.

Las lluvias que desean los propietarios de olivares y hasta muchos hortelanos que no se dedican de una manera especial al cultivo de tomates, no han caído durante la presente semana a pesar de haberse encapotado el cielo, de haber llovido diferentes veces y de haber relampagueado y tronado esta última noche. Vientos sí que, aun sin desearlos, hemos tenido que sufrir, y la puesta del sol de ayer, entre nubes rojas, es indicio, según aseguran los inteligentes, de que hemos de transitar unos cuantos días más todavía con el pañuelo ante los ojos y la mano en el sombrero. La temperatura que se disfruta sí que es verdaderamente la propia de la estación primaveral en que nos encontramos.

Los precios de las naranjas y de los limones han continuado en aumento desde que dimos los a conocer últimamente a nuestros lectores. Las primeras, que se han embarcado desde entonces, se han pagado a 8'75 y 10 pesetas la carga, y estos últimos a 7 ptas.

Dos veces se ha reunido la Comisión de Festejos que nombró el Ayuntamiento para organizar los que han de constituir la fiesta de la Victoria, con objeto de cambiar impresiones y acordar los diferentes números del programa, que propónense sea este año variado y a gusto de todos, en cuanto sea posible. Entre los diferentes acuerdos que se tomaron sabemos hay los siguientes: Invitar a la banda del Regimiento Regional de Baleares para que venga a amenizar los actos más solemnes y en particular las veladas del sábado, domingo y lunes; que se quemen fuegos artificiales en las expresadas noches; que se dé una novillada el domingo por la tarde; que no falte el lunes la misa de campaña en la plaza de la Constitución; que haya carreras de velocípedos en la carretera del Puerto, también el lunes por la mañana; que después del simulacro haya cuecañas y baile al estilo del país en la plaza del Arrabal, y quizás algunos otros números que indicaremos al conocerlos.

Mutua Balear

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE ACCIDENTES

Delegación en Sóller: General Mola, 36
Teléfono, 52

LEGÍA ELECTRA

VIDA ECONÓMICA

EL RENACER DE BARCELONA

Conquistó Franco, a Barcelona, que fué tanto como terminar la guerra. Ahora Barcelona espera que las circunstancias permitan moverse, trabajar, producir.

En otros momentos, el problema tendría solución rápida, si no fácil, ya que se trata de una ciudad laboriosa, dinámica, impulsiva. Pero ahora la situación es distinta. Dos años y medio en poder Barcelona de los separatistas, de los bolcheviques, de los comunistas, la han castigado duramente. Su renacer tiene que ser más lento y más difícil.

En el puerto aparecen destruídos las oficinas, los tinglados, los depósitos de mercancías, las dragas, no los muelles, ni tampoco una parte de las grúas. Su dársena está llena de barcos hundidos que asoman por encima de la superficie los planos o chimeneas, como pidiendo socorro, y también sus castos, los que al impulso de las bombas dieron la voltereta. Algunas de sus fábricas—pocas por fortuna—fueron incendiadas o puestas a saco. Su riqueza está seriamente quebrantada.

Pues bien, con eso y todo, en otras circunstancias Barcelona echaría en seguida a andar. Sólo pediría, lo pide ahora también como es de suponer, que no la pongan obstáculos en su camino, que la dejen moverse y trabajar.

Necesita ante todo primeras materias—que sólo se compran con divisas—y en estos tiempos de economía dirigida, de convalecencia después del horror de la guerra, de la escasez de divisas, no podrá obtener esas materias primas, en la cantidad y sobre todo, con la rapidez que las necesita.

Barcelona no se queja. Se hace cargo de las circunstancias. Ha salvado su ciudad. Sobreviven sus más conspicuas familias, aunque mutiladas por los asesinatos; ha salvado también algo de su fortuna. Confía y espera. Y sobre todo tiene en Franco y en su gobierno una confianza absoluta.

Pero ocurre que la «élite» de sus fabricantes y productores, al ver que todavía debido a estas adversas circunstancias la gran ciudad no puede echar a andar, y por otra parte al advertir que no pueden vivir en sus casas porque fueron saqueadas, se han vuelto a marchar algunos a fin de disminuir el número de bocas, dejando encargados a sus empleados y administradores que les avisen en el momento oportuno. Ya vendrá, y muy pronto.

Hemos hablado con banqueros, fabricantes, productores y periodistas; hemos visitado fábricas con máquinas paradas y chimeneas que no echan humo; hemos charlado con patronos y obreros, con contra maestros y empleados, y he aquí en extracto un apunte referente a la situación de Barcelona. Por lo menos tal como el cronista la ha creído ver.

La primera impresión que produce Barcelona es la de que no ha pasado por una cruel guerra. Limpias y regadas sus calles; abiertas las lujosas tiendas; iluminada espléndidamente la plaza de Cataluña, el Paseo de Gracia, y toda la parte central; animadas las calles, que surcan numerosos tranvías; abiertos sus sesenta cines y sus varios teatros.

¡Una observación más detenida permite apreciar que están destruídas algunas casas del Paralelo y los tinglados del puerto y las dos manzanas de la calle en que explotó el camión de trillita; también que los hoteles con algunas excepciones están un poco fríos por falta de carbón.

Pero los viajeros, que en otras ciudades no pudieron renovar su vestuario por escasez de telas, ven aquí colmados sus deseos—especialmente si se trata de señoras—; advierten la falta de taxis,

a los que sustituye un buen servicio de tranvías, que se perfecciona por días y aún podría decirse que por horas. Los que proceden de ciudades un tanto desprovistas por la necesidad de atender a los frentes, los que sufrieron la carencia de las Embajadas de Madrid y la estrechez de los cautiverios, esos encuentran que Barcelona es un paraíso.

—No le extrañe a Vd. cuando lo visite—nos dice el director de un Banco—la desanimación del puerto, una de las principales fuentes de nuestra riqueza. Siendo el más importante de España, le recordaré que había comenzado ya a decaer desde antes de la guerra. Le haré competencia los de Tarragona y Palafrugell, para la extracción de corcho, mejorados por el Estado y por las Juntas respectivas; el de Sevilla. Así mismo habían comenzado a retraerse de venir algunos barcos, debido al 1 por ciento que además de los impuestos corrientes aquí se cobraba, y especialmente ante las huelgas revolucionarias no de tipo social, que aumentaban las estadías de los barcos. El jornal medio de un obrero del puerto era de 17 ptas. por 7 horas y media de trabajo. A pesar de esa buena situación, los obreros engañados simpatizaron con la revolución. En las trincheras cobraron luego menos. Tenían, es verdad, el producto del robo a que sus dirigentes les arrastraron. Había antes también desaparecido la importación de coloniales; le arrebataron, como digo, una parte del tráfico Sevilla, Santander. No se importaba trigo salvo cuando Marcelino Domingo inventó lo de que faltaba ese cereal en España, a fin de cobrar su comisión correspondiente. Entraba sí, carbón; las minas regionales no bastan para abastecer nuestra industria. Necesitamos el carbón de Asturias a pesar de la fuerza eléctrica suplida en abundancia por la Canadiense, empresa que se salvó debido a la rapidez con que llegaron a Tremp las heroicas tropas. Expongo estos antecedentes para que no se crea que el puerto puede adquirir en pocos días el esplendor de los tiempos gloriosos.

Los industriales comprenden perfectamente que el gobierno no podrá abrir mucho la mano en la cuestión de divisas a fin de acudir en su auxilio. Depende sin embargo su industria, como se sabe, de la importación extranjera: algodón, lanas, seda, pasta de papel, celulosa, coprax. No se acudió a tiempo para aclimatar en España el ganado de Australia descendiente de nuestros Merinos. La lana podría haber sido una primera materia española, susceptible de ser transformada. El algodón, por mucho que se incrementó su cultivo en Andalucía—ahora se habla de extenderlo a Extremadura y al Norte de África—siempre resultará un producto exótico que habrá que traer de Nueva Orleans, de Egipto, de la India. Con las doce mil balas de producción indígena habrá para unos doce días de trabajo. Se hacen cálculos de producir en España 55.000 balas, o sea el consumo de un mes. Pero no es bastante.

Las cantidades que necesita Cataluña para alimentar su industria resultarán, acaso, por el momento enormes para una nación convaleciente de una guerra triunfal y con escasez de divisas. ¿Qué hacer, pues? ¿Disminuir el rendimiento de la industria? ¿Dirigirse, como se dirige ahora en tantos países, la economía en general? ¿Sustituir algunos hilados con el cáñamo del Colorado, de fácil adopción para nuestra agricultura? ¿Pagar alguna parte de esas divisas por medio de una exportación forzada y ayudada por el dumping? No es novedad para la industria catalana la exportación al extranjero. En Oriente—Constantinopla, Asia Menor—compitió un día su industria en precios con la extranjera. Pero este problema requiere una aten-

ción que Vd. ahora no le puede prestar. Los Centros productores lo estudian. Al gobierno tocará decidir. En todo caso cabe el ensayar remedios para el mal. Alemania, Italia, han conllevado situaciones tan difíciles. Se debe tener en cuenta que el industrial no podrá pagar parte de las divisas que le hagan falta con aceite, con minerales, con frutas, porque ese comercio lo acapara el gobierno.

En principio, pues, hay que contar un descenso forzoso de la industria textil; con una transformación al menos; reemplazarla por otra industria cuya primera materia sea principalmente española.

Respecto de la industria de lanas—continuó nuestro interlocutor—Tarrasa y Sabadell sabe Vd. que habían llegado a fabricar productos tan buenos como los ingleses, respecto a la clase, faltando sólo perfeccionar los coloridos. Sería sensible el retroceso en este punto. Pero la necesidad carece de ley. Sin embargo, de acuerdo ganadería e industria nacional, se podría hacer algo de lo que llevé a cabo Italia acorralada por las Sanciones. Los españoles que vencieron heroicamente en los campos de batalla pueden vencer no menos heroicamente en los de la industria y la ganadería para mayor gloria de la España nueva, de la España de Franco.

Sedas. Sabe Vd. la decadencia a que había llegado la producción del gusano en Valencia y Murcia, buena parte en manos de extranjeros, abandonada por el productor nacional. En cuanto a la importación de la celulosa para la fabricación de papel hay fábricas de esa materia en proyecto. Lo que hace Italia en este punto podrá hacerlo España igual. En Filipinas se está creando una industria de esta primera materia sacada de los residuos de la caña de azúcar. Toda la pasta para la fabricación de papel, sacada de la madera tampoco podrá obtenerse de nuestros bosques devastados. Pero los árboles crecen. Y la caña de azúcar se produce en nuestra costa meridional también.

Hay estudios, digo, para la creación en España de otras industrias necesarias, como la del automóvil, que poco a poco podría irse independizando del extranjero. Respecto de los neumáticos existen tres fábricas hispano extranjeras. El caucho es de producción exótica y está muy vigilada su producción en los países en que se cultiva.

Barcelona no es Bilbao, poseedor de ricas minas cuya gran industria—altos hornos, máquinas y material de ferrocarriles, fabricación de hierro y acero, astilleros, hoja de lata, etc.—ha podido ponerse en marcha en seguida sin desatender las necesidades de la guerra. Pero tenemos aquí muchas pequeñas industrias que necesitan sólo un poco de tiempo para organizarse. La fábrica de seda artificial de Blanes está destruída, pero quedan otras.

Algunas consideraciones más podría hacer referentes a la industria catalana; queden para otra ocasión.

M. DE VALDEIGLESIAS.

LEGÍA ELECTRA

PARA LAS PROXIMAS

Fiestas de la Victoria

Adornad vuestras fachadas y vuestras casas con Banderas :: Emblemas :: Escudos de España :: Farolillos Venecianos :: Guirnalda de papel

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESIÓN MARQUES

San Bartolomé 17

Español: si quieres contribuir al resurgimiento de la cultura española, haz donativo de algunos libros al S. E. U.

CUANDO LAS SIRENAS TOCAN ALARMA...

AVIONES EN LA NOCHE

Si en una historia de las guerras hubiera que señalar nuestra época con nombre genérico, se la llamaría: «Siglo del avión». La aviación ha adquirido hoy lugar preeminente en la preocupación de los Gobiernos y en la inquietud de los pueblos. Una de las reacciones características producidas por esa psicosis de guerra que, como en grandes oleadas, pasa una y otra vez sobre Europa es la intensificación de las construcciones aéreas y de los medios de defensa contra los ataques de la aviación enemiga a las poblaciones. Es la eterna lucha entre el proyectil y la coraza trasladada a la guerra aérea. El avión de combate o bombardeo, en todas sus modalidades ofensivas, parece haberse incrustado con fuerza de obsesión en la imaginación popular.

El cielo deja de ser un motivo lírico en las horas de ansiedad para convertirse en el blanco de angustiosas miradas. Una buena parte de los presupuestos de guerra de los Estados modernos está absorbida por las necesidades de la flota aérea. Cada día se crean nuevas industrias relacionadas con la aviación. De las fábricas ciclópeas, extendidas y multiplicadas sobre el territorio europeo de forma asombrosa, salen los aparatos a borbotones, como los humeantes panecillos del horno o como los ejemplares de un periódico por las bocas de la rotativa. Frenesí de la producción en serie. Se construye de prisa, con fiebre. En los estudios y laboratorios, los mejores ingenieros especializados de cada Estado trabajan de día y noche, plegados sobre esquemas de motores, sobre diseños de carlingas y fuselajes, para elaborar nuevos prototipos que superen a los anteriores en unos kilómetros de velocidad o en unos minutos más de duración de vuelo. Formidable y silenciosa batalla en que intervienen la geometría y el duraluminio, la ley de la gravedad y la economía, la tensión arterial, el tiro de las ametralladoras, la fuerza del aire...

La «mística del aire»

Mientras sobre los campos de aviación bullen y giran, como terribles bacilos mecánicos, miles y miles de aviones en un atonador vocerío de pistones, en los archivos de los Estados Mayores las cifras confidenciales se entregan a una danza fantástica y pavorosa. Por otra parte, la «mística del aire» va ganando cada día más terreno en las juventudes. El amor a las alas, el culto de la altura, la vocación al peligro han echado raíces hondas en las nuevas generaciones. Hoy el colegial sueña con ser aviador como antes soñaba con ser oficial de Dragones, actor de cine o torero.

Este es el hecho, rico de sentido y lleno de significación. En un sorprendente paralelismo con los progresos mecánicos, la aviación tiene ahora en los pueblos una realidad psicológica y social. La «mística del aire» no es sólo una frase...

Legiones del aire

La aviación ha dejado de ser en la guerra moderna elemento auxiliar, arma accesorio, como lo era en la última conflagración europea, para convertirse en un verdadero ejército ofensivo autónomo. Las grandes masas de aviones sirven hoy para algo más que para preparar una ofensiva o coadyuvar durante un ataque de la infantería.

La producción crece a un ritmo casi inverosímil. Alemania, primera potencia aérea europea, ha pasado en 3 años de 750 aviones de primera línea a cuatro mil. Actualmente construye cerca de quinientos aparatos por mes. Italia sigue una línea de producción aproximada a ésta. Inglaterra, algo rezagada hasta el año pasado, ha iniciado una enérgica reacción y sus fábricas lanzan ahora más de trescientos aviones por mes. El presupuesto del Aire inglés ha ascendido en cuatro años de 22 millones de libras esterlinas a 134. Francia emprende, igualmente, una nueva política en ese terreno y remedia la penuria de sus construcciones con la adquisición de numerosos aparatos en Norteamérica. A su vez, este último Estado anuncia que en caso de guerra sus fábricas podrían producir hasta cinco mil aviones al mes.

La carrera de armamentos aéreos se ofrece cada día más empeñada. Construi-

das en las fronteras de los posibles Estados beligerantes sólidas y, al parecer, invulnerables líneas de fortificación, ya se llamen Maginot o Sigfrido, la próxima contienda habrá de presentar por fuerza, inédita fisonomía. Enterrados como topos en las profundas galerías acorazadas, las fuerzas de choque se habrán de vigilar en actitud expectante. Los periscopios, frente a frente, inquietos y escrutadores, serán a flor de tierra el único índice que señale la presencia de dos rivales enconados. Al ejército del Aire, pues, ha de corresponder la verdadera acción ofensiva, bélica. Miles y miles de aparatos, como las tremendas plagas bíblicas de langostas que oscurecían el día y secaban de jugo y verdor los campos, cruzarán el cielo en busca del objetivo enemigo. A su proximidad, las sirenas—despertadores del terror—dejarán oír su gemido desesperado, obsesionante, mientras la gente correrá despavorida hacia los refugios hondos...

Medios de defensa

Contra estas masas crecientes de aviones, contra estas formidables legiones aéreas para las que no existen fronteras ni líneas fortificadas ¿qué barreras, qué sistemas de defensa y protección existen hoy? Muy pocos, pero de probada eficacia. El más elemental medio de protección para los habitantes de las grandes poblaciones, siguen siendo los refugios subterráneos. Los Gobiernos dedican actualmente especial atención a este problema. En capitales como Berlín y Londres los refugios son ya casi suficientes para albergar a toda la población civil. En otras ciudades se construyen a toda prisa y es de esperar que muy pronto las grandes capitales europeas tendrán resuelto este aspecto de la defensa contra los ataques aéreos. Pero los refugios, si sirven para proteger las vidas humanas, no pueden impedir la total destrucción y arrasamiento de las ciudades por los bombardeos. Contra los vuelos a poca altura y contra la precisión en el tiro, se oponen la artillería antiaérea. Los cañones son cada día más perfectos y de más alcance, el tiro más rápido. Los disparos de los antiaéreos pueden establecer virtualmente una especie de barricada aérea ante la que tendrían que detenerse o arriesgarlo todo los aviones enemigos.

Para salvar este obstáculo se construyen aparatos capaces de volar a una altura en que los proyectiles no tendrían precisión ni gran eficacia. Pero los bombardeos desde más de siete mil metros pecan de eso mismo en que se amparan los aviones para actuar con impunidad: de imprecisión en el blanco.

En una próxima guerra entre fuerzas aéreas de igual o parecida potencia, esas masas de aviones encontrarían, apenas pasada la frontera, las rápidas escuadras de los aparatos de caza enemigos. Como los grandes centros urbanos y las fábricas de armamentos, principales objetivos de un bombardeo aéreo lejos de los frentes, se hallan generalmente a bastantes kilómetros de los puestos fronterizos, sería muy difícil que una aviación enemiga pudiera adentrarse en territorio ajeno sin tener que librar batallas decisivas.

Como se ve, no es tarea fácil descargar toneladas de bombas y regresar indemne a las bases. Pero estas barreras que alcanzan su plena eficacia durante el día, son casi nulas en tiempo brumoso y en noche sin luna...

Las tinieblas pueden ser el mejor aliado para un ataque súbito y mortal...

Los ataques nocturnos

Un ataque nocturno de sorpresa sería doblemente demoledor. A los terribles destrozos materiales originados por un bombardeo cuya procedencia sería difícil localizar, habría que añadir el tremendo desconcierto y el pánico de cientos de miles de personas que, alocadas, creen huir de la muerte y van ciegamente en su busca.

Pero los Gobiernos trabajan incansables para evitar este peligro. Las poblaciones, las grandes capitales, no se hallarían desamparadas y a merced de un repentino ataque nocturno. Las escuadras que se aventuraran en las tinieblas, pagarían cara su temeridad. Como el vulgar malhechor al que se sorprende en flagrante delito y se le deslumbra con el

foco de una linterna, los aviones que se internaran en territorio enemigo se verían inesperadamente cogidos en el inmenso cuadrángulo luminoso de mil potentes reflectores. Sin contar con que las ciudades sumidas en la obscuridad, sin un resquicio de luz que pudiera servir de orientación, serían invisibles, desde gran altura. Pero hay algo más. Todo un sistema de potentes detectores colocados en las fronteras de un Estado permitiría percibir el más leve zumbido de un motor que se hallara a más de 50 kilómetros de esa línea. Los centros industriales más importantes y las capitales disponen de una instalación de reflectores que haría del cielo una especie de pantalla móvil cuadrículada de luz, una terrible telaraña luminosa en la que lucharían como insectos agonizantes los aparatos. Las baterías antiaéreas entrarían en seguida en acción. Las audaces escuadras tendrían bastante tarea y preocupación con tratar de huir de aquel cerco fatal. Más de un avión caería pulverizado por los formidables proyectiles. La obscuridad, arma de dos filos, se volvería contra los mismos que en ella trataran de buscar amparo e impunidad...

Una «Maginot» del aire

Pero la barricada aérea ha dejado de ser una resistencia intermitente y sujeta a múltiples factores atmosféricos, para convertirse en auténtica y sólida línea fortificada. El aire tiene también su línea Maginot. Ya durante la Gran Guerra se hicieron ensayos con magníficos resultados. El Estado Mayor italiano, protegió Venecia por medio de globos cautivos contra los ataques de la aviación austriaca. En 1917, los franceses enviaron una sección de globos con cables a Neuves Maisons, donde se hallaban emplazadas importantes fábricas metalúrgicas. El efecto fué sorprendente. A partir de ese momento cesaron los frecuentes bombardeos. Ningún aviador se arriesgaba en la zona peligrosa. Más tarde fué aplicado el mismo sistema en Dunkerque y París.

Lo que entonces no era más que simples ensayos hechos con la premura a que obliga la guerra, constituye hoy la más sólida protección contra los ataques aéreos. El comandante Letourneur ha creado unos globos con forma de pez que resisten los más fuertes vientos y pueden estacionarse a siete mil metros de altura. De cada uno de estos globos pende un sistema de cables que tienen una resistencia extraordinaria: cuatrocientos kilos por metro cuadrado de sección. Doscientos cincuenta de estos «peces» bastan para formar una barrera infranqueable alrededor de una capital como Berlín o París. Elevados durante la noche, invisibles e ignorados, representan un peligro cierto para todo avión que se aproxime a esa enorme red de acero. Para intentar pasarla tendría un avión de bombardeo que elevarse con su pesada carga a más de ocho mil metros cosa que es hoy técnicamente imposible.

Los constructores han querido romper esa línea fortificada del aire dotando a los aviones de unas cuchillas de acero en las alas. Pero estos ensayos no han dado resultado. Los aparatos pierden su equilibrio. Y existe siempre el peligro de que las hélices tropiecen con los cables.

El bombardeo aéreo de las poblaciones durante la noche comienza a no ser una tremenda pesadilla. Ya los que se quedan en la retaguardia no tendrán que envidiar tanto la suerte de los que se hallen en la línea de fuego y corazas, y de los que marchan al frente. Toda arma tiene su contraarma.

El avión de guerra es, como se ha dicho, el «mensajero de la muerte». Pero no hay que olvidar que la misma inteligencia que ha hecho el veneno puede crear su antídoto. Cuando las sirenas rasguen la noche con ese silbido que se enrosca implacable al ánimo como una serpiente fría, ya la gente podrá marchar hacia los refugios, mirando al cielo sin pavor... En las garitas de la atmósfera alta, como centinelas fieles, los globos velarán siempre alertas, los aceros tensos y dispuestos.

SIXTO XIMÉNEZ.

SEMANA DEL LIBRO DE 1939
Contribuid al esplendor de la Fiesta del Libro mediante vuestras adquisiciones
En la Librería Marqués le harán descuentos del 10 al 50 %
Mañana, día 30, último día del descuento

COLABORACIÓN

CANTO A ALCIRA

Al exportador de fruta señor
Valcaneras, después de dos
años y medio de ausencia.

De la tierra valenciana,
—de vergeles primorosa,—
es la planta más lozana,
más fragante y más hermosa,
—por ser mora, gran sultana,
por su aroma, flor preciosa,
nardo, jazmín, nieve y rosa—
Alcira, la soberana.

Eres lindo macetero
en que viven, admirables,
—siendo tu airón y venero—
unos nobles ideales,
asombro del mundo entero,
porque expanden a raudales
virtudes, arte y salero
con relumbres naturales.

Es Alcira, cual labios de fresa
de mujer que quiere y no engaña.
Quien la ve, se rinde y la besa,
como el Júcar en besos la baña.

Aunque te llamen la mora
—pues tu origen lo proclama—
El nombre no te desdora,
ni te agravia, ni te infama;
pues eres la gran señora,
que nobleza desparrama.
De la Patria valedora,
Española en cuerpo y alma.
En la vida, el nacimiento
no forma la condición;
¿Qué importa el alumbramiento,
ni qué la germinación?
El ser, es un elemento
que, en los hechos, en la acción,
hay que verlo en el momento
de su plena formación.

Alcira, de padres moros:
Negra por quien te engendró;
Tienes el alma de aurora,
cual sol que te ilumina.

Alcira de mis amores:
No eres mora, ni sultana.
Española, con ardores,
que tu huerta de esmeralda,
teje, con bellos colores,
la bandera roja y gualda.
Nada en belleza supera
los matices delicados
del gualda de la bandera
de tus limones dorados.
No hubo enseña que, en color,
fuese de encantos dechado,
cual tus naranjos en flor,
que dan el rojo exaltado.

¡España!: tu huerta grita.
¡España!: dice tu aliento,
porque en tu pecho palpita.
¡España!: es tu pensamiento.
Tu arte y belleza es... ¡España!
¡España!: tus naranjales
y ese Júcar que te baña.
De ¡España!... tus ideales.

Alcira: Tú no eres mora,
ni eres, tampoco, sultana:
Eres la más española
por ser la más valenciana.

FRANCISCO LLÁCER DOMINGO.

Alcira, 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

Celebración de la Fiesta del Libro

Los actos organizados por el S. E. U.

Para solemnizar la Fiesta del Libro y el aniversario de la muerte de Cervantes, el domingo último se celebraron los actos organizados por el S. E. U.

A las nueve y media y con asistencia de las autoridades y de los estudiantes afiliados, se rezó en nuestra iglesia parroquial una misa por los escritores caídos en nuestra santa cruzada.

A las once y en el local de la Biblioteca de Cultura Popular se desarrolló el programa de un acto cultural presidido por el Comandante militar de esta ciudad, don Francisco Fuster; el Jefe de los servicios del Puerto, D. Francisco Núñez, el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S., D. Antonio Castañer; el segundo Jefe de los servicios del Puerto, D. Ricardo Cañavate; D. Ramón Oliver, en representación del señor Alcalde, y el Jefe local del S. E. U., D. Juan Morrell.

Estaba el local sobriamente decorado, sirviendo de marco apropiado las repletas estanterías de la casa, sobre las que lucían junto al retrato de nuestro Generalísimo y de José Antonio hermosos ramos de rosas rojas.

Empezó el acto con la lectura de un corto parlamento por el Delegado de Propaganda del S. E. U., D. Bartolomé Frontera Marqués. Paso en él de relieve que debemos ahora trocar la espada por la pluma, que las nostalgias de lucha nos sirvan para templar nuestro espíritu en la lucha por la sabiduría. «D. Quijote—dijo—vuelve a recorrer los campos de España para enseñarnos que las armas que debemos esgrimir son las armas de la paz, el estudio y la acción fructuosa». Terminó el parlamento suplicando al sublime loco que guie la pléyade de estudiantes que se ponen bajo el cisne azul y blanco para laborar al engrandecimiento de España.

Ocupó acto seguido la tribuna el Director del Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza, D. Damián Canals Pougín, quien en síntesis rápida alabó la vida y la obra de Cervantes, haciendo ver que el Quijote no es un héroe más de novela sino el alma de España con todos sus virtudes y defectos; recaló la conveniencia de que eduquemos nuestro gusto literario en los libros clásicos y demos de mano a esa literatura folletinesca ahora tan en boga.

Terminó sus breves palabras exhortándonos a tener por lema práctico de nuestra vida el estudio, la acción y todo envuelto en la idea y el amor de Dios.

La Srta. María Magdalena Marroig nos deleitó con su arte exquisito interpretando al piano composiciones de Brahms y Chopin. Fué la nota delicada; consiguió la señorita Marroig mantener suspenso al auditorio con cada una de las notas claras, precisas, que supo arrancar del instrumento. Fué también un acierto la elección de autores y composiciones. Hasta falta hace a nuestros jóvenes el saber comprender todo lo que el espíritu delicado del músico sabe verter a través de sus melodías.

Acto seguido trenzaron la guirnalda olivosa de mirto y romero de nuestras danzas una pareja de niños ataviados con el típico traje regional mallorquín. Bailaron unos alegres boleros y jotas. Siempre parecen flores que se abren y exhalan el primer perfume. Siempre se mantendrán nuestras danzas frescas y lozanas, el secreto está en su clasicismo. Acompañaron las danzas al piano las Srtas. Frontera y Lladó.

Cerraron el acto los himnos «Orlamendi» y «Cara al sol» escuchados de pie y brazo en alto, y por broche, nuestro Himno Nacional.

Asociación del vecindario a la jornada

Con un ritmo creciente y un entusiasmo que sólo las dificultades creadas por la guerra no han permitido fuera más vasto,

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Las Fiestas de la Victoria

Magníficas y lucidas en extremo prometen ser las próximas Fiestas de la Victoria en esta ciudad, las cuales se celebrarán coincidiendo con la entrada triunfal del CAUDILLO en Madrid y el gran desfile militar que allí se ha de celebrar. Con toda probabilidad tendrán lugar estas Fiestas durante los días 14 y 15 del corriente. A continuación detallamos algunos de los aspectos de los grandes festejos que se están preparando en esta ciudad.

Ha quedado constituida una Comisión Organizadora ejecutiva integrada por las siguientes Autoridades locales: señor Jefe de los Servicios del Puerto de esta ciudad, D. Francisco Núñez; señor Comandante Militar de Sóller, D. Francisco Fuster; señor Alcalde de esta ciudad, don Jaime Casanovas; Rdo. señor Cura-Párroco, D. Rafael Sitjar; señor Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S. de Sóller, camarada Antonio Castañer y el Delegado Local del Servicio Nacional de Propaganda, camarada Rafael Forteza, el cual, a su vez actuará de secretario de dicha Comisión.

Para el desarrollo de todos los actos que se concreten en el programa la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y los señores Jefes de Sección de Milicias prestarán su eficaz cooperación, sobre todo en lo concerniente a adornos de calles y fachadas por barriladas, alumbrado y festejos populares que en las mismas se lleven a cabo.

Uno de los números más brillantes del programa será, probablemente, la hermosa y solemne procesión que se celebrará el segundo día de las Fiestas de la Victoria. En esta procesión desfilarán todas las imágenes piadosas que reciben culto especial en las iglesias de este término municipal, mencionándose entre otras la veneranda figura del Santo Cristo del Convento, Nuestra Señora de la Victoria, la preciosa figura de la Inmaculada, propiedad de don Pedro Lucas Ripoll y titular del oratorio del *Olivar d'Es Fanàs*, San Francisco de Asís, Patrono de la Tercera Orden Franciscana establecida en el Convento, San Vicente de Paúl, San José de Calazans, Nuestra Señora del Carmen, Niño Jesús de Praga, etc., etc.

Hacemos notar que la imagen de la Inmaculada, propiedad del Rdo. D. Pedro Lucas Ripoll, sólo ha salido una vez en procesión y ello fué con motivo de la Asambléa Mariana que se celebró en esta ciudad en el año 1912.

El Rdo. señor Rector ha concedido y dispuesto todas las facilidades para que pudiera ser realidad esta gran manifestación religiosa, así como revestir de inusitado esplendor todas las funciones religiosas que se celebren con motivo de las Fiestas de la Victoria.

El traslado de las sagradas imágenes citadas será procesional y por barriladas, conforme al punto de emplazamiento de sus respectivas iglesias donde reciben culto. En la mañana del primer día se trasladarán a la Iglesia parroquial y allí

va asociándose el vecindario al esplendor de la Fiesta del Libro. El domingo último pudo percibirse en las librerías locales un intenso movimiento en la compra de libros y la mesa que los muchachos del S. E. U. instalaron en la plaza de Calvo Sotelo también estuvo muy animada durante toda la mañana, haciendo buen número de ventas.

La Feria del Libro ha proseguido durante toda la semana, hasta mañana en que quedará clausurada.

presidirán todas las fiestas religiosas de la Victoria y asistirán luego a la procesión, siendo devueltas seguidamente a sus respectivas iglesias.

Según informes recogidos, ha sido encargado el sermón de las Fiestas de la Victoria al Rdo. D. Jerónimo Pons Roca, primicerio de nuestra Parroquia.

Existe el propósito de celebrar una gran tarde deportiva el primer día de las Fiestas, en la cual se procurarán exhibiciones de todos los deportes. También se celebrarán grandes manifestaciones folklóricas y regionales. Igualmente se prepara la celebración de una fiesta de carácter antiguo y sollerense.

Ocupará puesto preferente un gran desfile nocturno de carrozas iluminadas y retreta militar. Se calcula que será elevado el número de carrozas que en el mismo tomarán parte, en las cuales se verán representadas las Autoridades, Unidades del Ejército y Armada, Milicias, las Secciones de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S., Entidades diversas y particulares que en dicho desfile de carrozas desean tomar parte.

A la hora del desfile de las carrozas se apagarán las luces de las calles y plazas de su tránsito para que los efectos de las luces y bengalas de las carrozas sean de mayor esplendor y vistosidad.

Para el adorno de las calles y plazas céntricas de la ciudad se levantarán arcos en todas las bocacalles, que correrán a cargo de las Autoridades y Entidades de Sóller. También todas las calles y plazas de la población deben verse adornadas con toda la profusión de luces y adornos que permitan las actuales circunstancias.

Para que todos los vecinos se esmeren en el adorno de sus fachadas, se dispondrán premios en metálico o en objetos de arte, que a juicio de un jurado especial serán distribuidos entre los propietarios de las casas que presenten mejor aspecto por sus adornos o significación simbólica de los mismos.

Nada se sabe aún de los actos de carácter patriótico, por no haberse recibido las consignas para su celebración. No hay que decir que la Comisión Organizadora ejecutiva cuidará de que revistan el máximo esplendor y solemnidad. El acto de HOMENAJE A LOS CAIDOS tiene que ser algo escalofriante por su severidad y patriotismo.

Los extranjeros residentes en Francia

Según leemos, el diario oficial de Francia ha publicado las ordenanzas a que habrán de sujetarse los residentes extranjeros en aquel país. Todos los extranjeros entre 20 y 40 años, quedan incluidos en el servicio militar.

En Francia viven tres millones de extranjeros que no podrán continuar en Francia sin autorización del Ministerio de Negocios Extranjeros. Los que no quieran servir en el ejército francés, podrán ser expulsados del territorio. El Gobierno limitará las zonas en que podrán vivir los extranjeros y las actividades a que podrán dedicarse.

Esta noticia ha sido muy comentada en esta ciudad, en donde existen tantos intereses relacionados con Francia, por el alcance que habrá de tener entre los numerosos sollerenses allí establecidos.

Ingresos para el «Subsidio al Combatiente»

En el número del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al martes de esta semana, día 18, publica la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares la relación de los ingresos realizados durante el mes de Marzo próximo pasado en la cuenta corriente del referido subsidio abierta en el Banco de España, de Palma, los cuales arrojan las siguientes cantidades:

Por venta de tickets, 89.815'80 pesetas; por reintegros, 92.542'00; por día sin postre, 16.450'18, y por espectáculos 22.210'00

A estas cantidades ha correspondido Sóller con las sumas de 2.481'90 pesetas por tickets; 2.590'00 por reintegros, 609'25 por día sin postre, y 932'65 por espectáculos.

Fornalutx, con 95'00 ptas. por tickets. Deyá, con 60 pesetas por tickets. Además se ha ingresado por los siguientes conceptos:

10 p % sobre tabacos	193.762'30
50 p % del Plato único	70.883'21
Horas extraordinarias Ferro-	
carriles	207'70
Licencias de caza	2.370'00
Transferencias	300.000'00
Varlos	399'20
Suma ptas.	567.622'41

El servicio de vapores con Barcelona

El Delegado de la Transmediterránea en Palma, D. Antonio Rosselló y García, ha hecho público que, por orden de la Superioridad, ha quedado suspendida, temporalmente, la salida del vapor que la efectuaba los jueves para Barcelona.

Así es que actualmente las salidas para Barcelona serán los martes y sábados.

Tenemos noticias de que esta supresión temporal será de corta duración, solamente hasta que la Transmediterránea se haga cargo de algún otro de sus buques, cosa que se espera ocurrirá en la primera decena del próximo mes.

El homenaje a San Alonso Rodríguez

El que se rindió el próximo pasado domingo en Palma al Santo Patrón de Mallorca constituyó una fiesta en extremo lucida, de la que guardarán seguramente cuantos en ella tomaron parte un recuerdo perdurable y gratísimo.

Ya en nuestra crónica anterior indicamos los principales actos constitutivos de la referida solemnidad, al dar cuenta de la participación que en ella iba a tomar la agrupación musical sollerense «L' Arpa de la Vall»; ahora podemos añadir, como complemento de aquella información, que entre las representaciones de los distintos pueblos de la isla que desfilaron ante el pocos momentos antes inaugurado y bendecido monumento a San Alonso Rodríguez figuró una muy nutrida de esta ciudad, y que ésta depositó al ple de aquél hermosos ramos de flores, de naranjas y de limones, y que en su actuación en el «Salón Mallorca» la mencionada masa coral que ha fundado y dirige la inteligente pianista Srta. Juana Barceló interpretó el programa anunciado con todo el acierto que ya suponíamos y con un ajuste y perfección tales que, ante los insistentes aplausos del público tuvo que añadir al referido programa de música sacra que ya nuestros lectores conocen, otro número, y cantó unos villancicos, cuya composición fué de nuevo calurosamente aplaudida.

Nos complacemos en felicitar a los organizadores de la susodicha representación, a la Directora y cantores de «L' Arpa de la Vall» y a cuantos otros contribuyeron con su actuación en los actos de referencia a glorificar al humilde Portero de Montesión y a dejar bien sentado el buen nombre de esta ciudad.

CRONICA LOCAL

El horario de verano en el servicio de trenes y tranvías

La Compañía «Ferrocarril de Sóller» ha dado a la publicidad estos días el nuevo horario, dicho de verano, del servicio de sus trenes de la sección Palma-Sóller y de los tranvías de la sección Sóller-Puerto, que regirá desde el lunes, día 1.º de Mayo, hasta el 30 de Septiembre próximo.

Según el nuevo horario, sufre modificación el tren de la tarde que sale de Sóller a las 5'15 y de Palma a las 7'30, que a partir del primero de Mayo saldrá a las 6'15 y a las 8.

El horario de verano para los trenes de la sección Palma-Sóller será el siguiente:

Salidas Sóller	Salidas Palma
6'45	8'
9'15	12'
13'25	15'
18'15	20'

Todos los domingos por la noche habrá un tren extraordinario para Palma que saldrá a las 9'45 y regresará a Sóller a las 11.

**

En la sección Sóller-Puerto, el horario que regirá durante la temporada de verano será el siguiente:

Salidas Sóller	Salidas Puerto
	<i>Mañana</i>
6	6'20
7	7'30
8	8'30
9	9'30
10	10'30
11	11'30
12	12'30
	<i>Tarde</i>
13	13'30
14	14'30
15	15'30
16	16'30
17	17'30
18	18'30
19	19'30
20	20'20
21	21'20
22	22'20

Los sábados, domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 14 y el último del Puerto a las 20'20 quedando restablecido desde dicha hora el servicio de los días laborables. Los domingos y días festivos, además, habrá servicio doble por la mañana de 7 a 12'30.

En los días en que hay servicio doble, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón.

Los sábados, domingos y días festivos por la noche, habrá tranvía a la salida de las funciones de cine.

El tranvía que sale del Puerto a las 17'30 es el último que enlaza con el que sale de Sóller para Palma a las 18'15.

La Delegación Local de Asistencia a Frentes y Hospitales

Suplica a los familiares de los combatientes prisioneros o que por carecer de noticias presuman que lo son, pasen por la Delegación para dar su nombre y señas lo más pronto posible.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 19.—José-Antonio Alemany Escalas, hijo de Pablo y María.

Día 25.—Margarita Bernat Bernat, hija de Pedro y Catalina.

Día 25.—Miguel-José Arbona Payeras, hijo de Andrés y Margarita.

DEFUNCIONES

Día 21.—Margarita Ferrá Casanovas, de 87 años, viuda, calle de La Palma, n.º 18.

Día 25.—Francisco Rodríguez Monreal, de 56 años, casado, calle de San Pedro, n.º 106.

KURSAAL

Despedida de la Compañía de Comedias MARIA GAMEZ

TARDE

PACA FAROLES LA MARQUESA

Magnífica comedia en tres actos original de Luis Manzano

Dos nuevas creaciones insuperables de esta Compañía

DOMINGO 30 ABRIL

NOCHE

Sainete en tres actos de Antonio Quintero

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Con unos días de permiso llegaron esta semana, procedentes de la península, nuestros paisanos los jóvenes soldados don Simón Batle, D. Vicente Arbona, D. Vicente Aloy, D. Gabriel Bibiloni y D. Ramón Bernat.

De su viaje a Valencia ha regresado, después de pasar en Carcagente con sus queridos familiares los días de permiso que le concedieron, nuestro muy apreciado amigo D. Ricardo Albelda, soldado de Aviación con destino en esta población.

Séan todos bienvenidos.

SALIDAS

Con objeto de reunirse con su esposo D. Norberto Ferrer, residente en Carcagente, embarcó la anterior semana doña Antonia Casanovas Mayol.

Emprendieron el lunes viaje de regreso a Alcira los distinguidos señores el abogado D. Francisco Redal Dols y D. Emilio Martínez Cuenca, odontólogo, quienes habiendo logrado evadirse de Valencia durante el dominio rojo, han vivido en esta ciudad, huéspedes de sus amigos nuestros paisanos los propietarios D. Matías Colom y esposa D.ª Antonia Valcaneras.

El mismo día embarcaron igualmente para Alcira los comerciantes D. Matías Colom Lladó y D. José Elias Oliver.

En su compañía marchó la joven señora D.ª Trini Pellicer de Rabasa.

Embarcó también para Alcira, el lunes, nuestro apreciado amigo D. Francisco Bauzá Ripoll.

Para Villarreal han salido esta semana los comerciantes D. Andrés Rullán Rullán y D. Guillermo Bernat Castañer.

Después de asistir a los funerales celebrados en sufragio del alma de su hermano, D. Miguel, recientemente fallecido en Francia, y acompañar a su querida madre en estos días de inmenso dolor, ha embarcado para incorporarse de nuevo a su Batallón el soldado D. Pedro Marqués Rosselló.

Ha de salir hoy, para Madrid, para reintegrarse a su destino, el artillero D. Antonio Morell Coll.

Deseamos hayan tenido o tengan todos, un viaje feliz.

PETICIONES DE MANO

Por nuestro estimado amigo el Director de «La Última Hora», D. José Tous Ferrer y señora D.ª Margarita Lladó y para su hijo D. Antonio, doctor otorrinolaringólogo con destino en esta Plaza, ha sido pedida a los señores D. Valeriano Prades, industrial, y D.ª Coloma Quintana, la mano de su bella y gentil hija Margarita.

La boda se celebrará en breve.

Por D.ª Catalina Forteza, Vda. de For-

teza, y para su hijo, el joven escribiente D. Bernardo, ha sido pedida a los esposos D. Miguel Bibiloni y D.ª María Perelló la mano de su agraciada y bondadosa hija Srta. Catalina.

La boda se celebrará D. m., a fines del próximo mes de Mayo.

Sea para ambas parejas y sus respectivas familias nuestra más sincera enhorabuena.

BODA

En la parroquia de Nuestra Señora de la Victoria (Huerta) han contraído matrimonio en la mañana de hoy, sábado, día 29, la piadosa señorita Francisca Palou Coll con el distinguido joven Pedro Neguera Oliver.

Ha bendecido la unión nupcial el encargado de la parroquia, Rdo. D. Miguel Rosselló, y celebrando la misa de velaciones el Rdo. D. José Morey, vicario. Han sido padrinos por parte del novio, su hermano político D. Antonio Coll y su hermana D.ª Francisca, y por parte de la novia sus ancianos y venerables padres, D. Bartolomé y D.ª Rosa.

Han firmado el acta como testigos: El conocido comerciante D. Antonio Vidal, D. Bartolomé Colom y D. Bernardo Ramis.

El altar estaba profusamente iluminado y bellamente adornado con rica variedad de flores, y el coro de «Acción Litúrgica», al que pertenecía la novia, ha cantado durante la misa adecuados motetes, acompañados en el armonium por el Rdo. señor Rosselló.

Terminada la ceremonia religiosa han salido los desposados en dirección al santuario de Nuestra Señora de Lluch.

Deseámosles eterna luna de miel.

NATALICIOS

Nuestro particular amigo y estimado colaborador D. Andrés Arbona Oliver y su esposa D.ª Margarita Payeras Llompart han visto completada su dicha con el feliz nacimiento de su primogénito, un precioso querube que nació el martes, día 25, y cuyo nombre ha de ser Miguel-José.

Mañana, domingo, recibirá el pequeñín el santo sacramento del Bautismo, apadrinándole su abuela paterna D.ª Margarita Oliver Deyá, Vda. de Arbona, y su abuelo materno D. Bartolomé Payeras Rotger.

Sinceramente nos asociamos al júbilo de los gozosos papás, y al felicitarles cordialmente hacemos votos por la felicidad de su ya adorado hijín.

Están también de plácemes nuestros amigos los esposos D. Pedro Ant.º Bernat Vicens y D.ª Catalina Bernat Mayol por el nacimiento de una hermosa niña, que vino al mundo el martes de esta semana y a la que, al recibir las aguas bautismales, se impondrá el nombre de Margarita.

Reciban, pues, los nombrados esposos nuestra efusiva enhorabuena.

Los esposos Ballester Puig residentes en la población francesa de Lille han visto de nuevo alegrado su hogar con el nacimiento de un agraciado niño cuyo nombre es Amédée Julien.

Por tan fausto motivo envlámosles nuestra felicitación.

NECROLÓGICAS

D.ª Magdalena Coll Ballester

Víctima de aguda enfermedad, un ataque

apoplético que la privó instantáneamente de sensibilidad y movimiento, falleció anoche D.ª Magdalena Coll Ballester, viuda del que fué nuestro distinguido amigo D. Joaquín Alcover, y esta súbita e inesperada desaparición del mundo de los vivos ha causado los consiguientes consternación y dolor entre sus familiares y en el vecindario, particularmente, a sus numerosas amistades, la natural sorpresa y profundo sentimiento.

No es extraño que así sucediese, pues que nadie tenía noticias de que le aquejase a la infortunada señora dolencia grave alguna; todo lo contrario, gozando al parecer de buena salud había ido a pasar unos días en su finca *Ca'n Bardí*, en *La Figuera*, y allí fué donde le sobrevino ese ataque que en un lapso muy corto de tiempo acabó con su existencia. Se le administró el sacramento de la Extremaunción, y fué trasladada seguidamente a su casa de la calle del General Mola, de esta ciudad, con el fin de que pudiera ser mejor atendida; pero los auxilios de la ciencia y los solícitos cuidados que se le prodigaron resultaron ineficaces para salvarle la vida, y poco después de su llegada sucumbió.

Baja al sepulcro a la ya avanzada edad de setenta y cuatro años, que vió transcurrir placidamente, ocupada siempre, como buena ama de casa y excelente madre de familia, en el cuidado de su hacienda y en la educación de sus hijos. A estos y demás familiares han expresado las muchas personas con ellos relacionadas su condolencia, visitándoles en la casa mortuoria durante la velada de ayer y el día de hoy.

En ella esta tarde se rezará el rosario, y seguidamente se verificará la conducción del cadáver a la última morada, a cuyos actos—y lo mismo al funeral, cuando se celebre, pues que, estando ausentes algunos de sus hijos, no se ha resuelto todavía la fecha a la hora en que escribimos—es muy probable, más bien seguro, asistirá numerosa concurrencia, pues que la antigua y honorable familia *Ca'n Bardí* está muy bien relacionada y gozan todos sus miembros de muchas simpatías en esta población.

Descanse en paz el alma de la bondadosa anciana, y reciban sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos consuelo en su aflicción, resignación cristiana y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

El invierno se prolonga este año

No es muy corriente, aunque en algunos años esto mismo ha sucedido, que en plena estación primaveral se deje sentir un frío tan intenso como el que en estas últimas semanas ha obligado a buscar de nuevo los abrigos a las personas que los habían ya arrinconado. De modo que, si así continúa el tiempo un poco más, habremos pasado de un salto desde el invierno al verano.

Las variaciones atmosféricas han sido muy frecuentes en toda la pasada quincena, habiendo abundado los días nublados, algunos de ellos lluviosos, siendo los menos aquellos en que ha estado despejado por completo el firmamento y ha brillado el sol sin obstáculos desde su orto al ocaso. Y como si fuera esto poco, los hemos tenido también con vientos fríos y cariz tempestuoso, con fuertes tronadas y ráfagas de granizo—aunque, por fortuna muy breves—y con nieve en las cimas de los montes. Son, pues, una cosa natural con un tiempo tan excepcionalmente revuelto las bajas temperaturas que en esta comarca se han registrado y continúan.

Hay quien dice que esta anomalía habrá sido favorable a la agricultura, pues que debido a estas humedades ha aparecido tardíamente en los olivares una mayor cantidad de rapa, con la que ya los propietarios y colonos no confiaban. Si es así, habremos de convenir en que está alguna vez apropiado aquello de que «no hay mal que por bien no venga», como reza el refrán.

Disposiciones oficiales

Orden sobre las incautaciones de bienes

Para acelerar la reanudación de la actividad económica en los casos de conducta dudosa

Por la Vice-Presidencia del Gobierno se ha dictado la siguiente Orden:

La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero último deroga toda la legislación anterior sobre incautación de bienes e intervención de créditos, y en su consecuencia, el artículo 79 de la misma dispone: que las Comisiones de Incautación acordarán con urgencia que quede sin efecto la intervención, no sólo de los créditos clasificados en el grupo b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de Mayo de 1937, sino también de los que, habiéndose incluido en el grupo c), se refieran a acreedores cuya conducta y antecedentes se desconozcan o no se haya logrado esclarecer, manteniéndose únicamente el embargo de los clasificados en el grupo a), relativo a acreedores incursos en el artículo sexto del Decreto de 10 de Enero del mismo año 1937, y la intervención de aquéllos otros del grupo c), que se refieran a acreedores acerca de los cuales existan datos e informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos.

Es, pues, patente el espíritu de la Ley de liberar todos los créditos en general, salvo aquéllos referentes a acreedores incursos en el artículo sexto del Decreto de 10 de Enero de 1937 o de conducta o antecedentes dudosos según datos o informes que permitan considerarlos así.

El deseo de facilitar la reanudación de la actividad económica a que el artículo citado obedece, exige la mayor rapidez posible en su aplicación, y además aconseja la adopción de medidas para la reducción al estricto límite del núcleo de créditos que deben mantenerse intervenidos, medidas que, naturalmente, deben ser acordadas por las Comisiones Provinciales de Incautación en tanto en cuanto sigan actuando. Concretado este núcleo con arreglo a la Ley a los relativos a acreedores respecto de los cuales tengan las Comisiones datos o informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos, tan pronto como tales datos o informes queden desvirtuados por otros que alejen toda duda acerca de estos extremos, desaparecerá automáticamente el motivo para el mantenimiento de la intervención y quedarán comprendidos entre los que las Comisiones deben acordar con urgencia

que ésta se deje sin efecto. Depende por tanto, de la aportación de pruebas que los interesados hagan, y no de trabas o dificultades administrativas, el que se liberen los créditos intervenidos sólo a título de duda, y para ello, dentro del espíritu en que la Ley se informa, deben concederse todas las facilidades necesarias, con lo que se habrá de contribuir eficazmente a la normalidad de la vida económica de España.

En virtud de lo expuesto, y haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 89 de la Ley de 9 de Febrero de 1939.

Esta Vicepresidencia ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las Comisiones Provinciales de Incautación a que se refiere la séptima disposición transitoria de la Ley de 9 de Febrero último adoptarán las medidas adecuadas a fin de que, con toda rapidez que de sin efecto la intervención de los créditos clasificados en el grupo b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de Mayo de 1937 y de los incluidos en el grupo c) del propio artículo, que se refieran a acreedores de conducta y antecedentes desconocidos o no esclarecidos.

2.º El mantenimiento de la intervención de aquéllos otros del grupo c) relativos a acreedores acerca de los cuales existan datos o informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos, dependerá de la aportación que los interesados hagan de otros elementos de prueba que puedan desvirtuarlos o no.

3.º A este efecto, los interesados podrán aducir ante las Comisiones respectivas aquellos elementos de prueba que consideren pertinentes para desvanecer las dudas que puedan existir sobre la conducta o antecedentes de los acreedores de que se trate; y

4.º Cuando de ellos resulte que el motivo de duda ha desaparecido, las Comisiones incluirán los créditos correspondientes entre aquéllos en que debe dejarse sin efecto la intervención; y por el contrario si, no obstante esta aportación de pruebas, quedase subsistente el concepto de dudosos, remitirán inmediatamente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de Febrero último, a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que corresponda, todos los datos, informes y noticias que tengan en su poder referentes a tales acreedores a los fines que en el mismo precepto se consignan.

Dios guarde a VV. I. muchos años.

Burgos, 20 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la Parroquia

El próximo pasado domingo, día 23, dieron principio a las siete y media con la Comunión mensual propia de la cuarta dominica de cada mes para la asociación de Hijas de María, y durante la misa se practicó el ejercicio de la visita de las asociadas a su excelsa Patrona.

A las diez se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que oficiaron: de celebrante, el vicario Rdo. don Gabriel Ferrer, y de ministros los reverendos D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, quien explicó y comentó el Evangelio dicho del Buen Pastor, propio de este día. También hizo la misma explicación durante la misa de las doce.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochechar se rezó el Rosario.

El jueves, durante la misa de las siete y media, se practicó el ejercicio mensual dedicado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Con motivo de estar ahora en vigor el horario de verano, ha sido modificado también el de las tres misas que, en los días laborables, se celebran con hora fija en esta parroquia. Para conocimiento de las personas devotas a quienes el conocer el nuevo horario puede interesar, lo continuamos. Es el siguiente.

La misa primera, a las seis; la segunda, a las seis y tres cuartos, y la tercera, a las siete y media. El Oficio se empezará, como siempre, a las nueve.

En honor del Patrocinio de San José

Se celebró el miércoles la solemne fiesta al Santo Patriarca dedicada por los esposos Magraner-Cortés, conforme ya en nuestra crónica anterior habíamos anunciado. En preparación se practicó un Triduo durante la misa de las siete y media, que empezó el lunes, continuó el martes y terminó el miércoles, y con el mismo objeto se cantaron solemnes Completas al anochechar del segundo de estos mencionados días.

En el último, a las diez, se cantó Tercia, con acompañamiento del órgano, y a continuación la Misa mayor, en la que fueron el celebrante y los ministros los mismos señores sacerdotes que lo habían sido el domingo anterior, y después del Evangelio glosó los méritos, glorias y poder del Patrono de la Iglesia Universal el elocuente orador sagrado reverendo D. Miguel Estados.

Asistieron a este acto los alumnos y alumnas de todas las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, acompañados de sus profesores respectivos, y buen número de fieles además. Cantaron todos, al-

ternando con la escolanía y acompañados por el órgano, la bella y siempre nueva composición gregoriana de *Angelis*. Y a coro también cantaron los asistentes al terminarse la misa el motete o himno misionario «Volem a Déu».

Con motivo de esta fiesta estuvo adornada e iluminada la capilla en que la figura del Santo Patriarca es venerada y también la verja del presbiterio lució su profusa y simétrica iluminación.

Por la tarde, a las seis y media, tuvieron lugar los actos del rezo divino, cantándose los Laudes con toda solemnidad.

Igualmente, en honor del Patrocinio de San José, se dió principio ayer a la esplendorosa oración de Cuarenta-Horas que le dedica todos los años la familia de D. Onofre Bauzá en estas mismas fechas, habiéndose verificado la exposición del Santísimo a las seis y media de la mañana. A las nueve se cantaron las Horas menores y acto seguido la Misa mayor. Y por la noche, a las siete y tres cuartos, se rezó el Rosario, se cantó el Trisagio angélico y se efectuó luego la reserva de su Divina Majestad.

Las funciones de hoy han sido las mismas de ayer, hasta la hora de cerrar la presente edición; las de mañana las reseñaremos, Dios mediante, en la del sábado próximo.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 30: A las siete y media, Misa conventual. Durante la Misa se practicará el ejercicio del Mes de María.

Miércoles, día 3 de Mayo: A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio dedicado a Sta. Teresita del Niño Jesús.

El ejercicio del Mes de María en los días feriados se practicará a las seis y media, durante la Misa conventual; y en los festivos a las cinco de la tarde, menos el próximo domingo que será a las cuatro.

Se suplica encarecidamente a los fieles devotos de la práctica del Mes de María, tengan la amabilidad, y les será agradecido, de contribuir con sus limosnas a algún ejercicio del presente mes.

Se vende

Planola Aeolian sobre piano Stroud en muy buen estado, con un centenar de rollos de música clásica.

Informes: D. A. Rotger, Real, 32. Sóller (Mallorca).

Obras de W. Fernández Florez

EL MALVADO CARABEL

VISIONES DE NEURASTENIA

EL HOMBRE QUE COMPRÓ

UN AUTOMÓVIL

de venta en la LIBRERIA MARQUES San Bartolomé, 17 SOLLER

Folleto del SOLLER 6

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

mes del Servicio de Información y Policía Militar y de la Delegación Nacional de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tercera.—Acordar, en su caso, que, por el Secretario, se extienda diligencia expresa del día, mes, año, número y página del «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia en que se inserte el anuncio de incoación del expediente, tan pronto como aparezca publicado en ellos.

Artículo 49.—Si compareciese el presunto responsable dentro del término que se le señaló, o dentro de los diez días siguientes a la citación, justificando, en este caso, no haberlo podido hacer en los cinco primeros por alguna causa de fuerza mayor, le dará el Juez lectura de los cargos que en la denuncia se le imputen para que los conteste y se defienda; concediéndole un plazo de cinco días a fin de que aporte la prueba documental y testifical que interese a su defensa, o para que la proponga en un escrito, que deberá contener todos los datos

necesarios para su práctica de oficio. Terminada su declaración, le hará el Juez las siguientes prevenciones:

Primera.—Que no podrá ausentarse del lugar en que resida al iniciarse el expediente sin permiso del Juez; permiso que sólo podrá concederle, bajo su responsabilidad, por causas muy justificadas.

Segunda.—Que, en caso de infringir el inculpa la anterior prohibición, será detenido y procesado por el delito de desobediencia grave a la Autoridad.

Tercera.—Que, en el plazo de ocho días, deberá presentar ante el Juzgado una relación jurada de todos sus bienes, de los de su cónyuge, si fuera casado, de los que tuviera en su poder, propiedad de terceros, y de todas sus deudas. Esta relación será valorada y al final de ella expresará también el número de hijos legítimos, naturales reconocidos o adoptivos, menores de edad o incapacitados que tuviere a su cargo.

Cuarta.—Que la falta de presentación de esta relación en el plazo indicado, se castigará también como delito de desobediencia grave a la Autoridad, y la ocultación de bienes, simulación de deudas y demás inexactitudes que pudieran descubrirse, serán penadas como constitutivas de delito de delito de falsedad en documento público si se estimase por los Tribunales que, por su gravedad o intencionalidad, revestían carácter punible; y

Quinta.—Que desde la fecha de esta pri-

mera declaración no podrá realizar actos de disposición de bienes, bajo apercibimiento de ser procesado por los delitos de alzamiento de bienes o desobediencia grave a la Autoridad.

Artículo 50.—Si el inculpa hubiese fallecido o estuviera ausente de la zona liberada, la relación jurada a que alude la prevención tercera del artículo anterior podrá presentarla, dentro de los diez días siguientes a la publicación del anuncio de incoación del expediente, cualquiera de sus herederos, en el primer caso, y los legítimos, en el segundo; pero se les considerará también incursos en el delito de falsedad en documento público si alterasen la verdad al redactar dicha relación en los términos expresados en la prevención cuarta del precedente artículo. También podrán los herederos del presunto responsable, cuando éste hubiere fallecido, solicitar que se les dé lectura de la denuncia y alegar en su defensa lo que estimen oportuno.

Artículo 51.—Caso de que ni el inculpa, ni sus herederos, presentasen la relación jurada dentro del plazo, el Juez Instructor lo hará saber al Tribunal Regional de quien dependa, remitiéndole, al propio tiempo, testimonio de todos los particulares referentes a bienes del presunto responsable que aparezcan en el expediente, a fin de que aquél ordene al Juez Civil especial la formación del inventario, en pieza separada, a base de los datos que en el referido

testimonio figuren y de todos los que pueda adquirir mediante averiguaciones que deberá realizar, dirigiéndose, al efecto, a cuantas Autoridades, funcionarios, Entidades y particulares que estime oportuno.

Artículo 52.—El Juez Instructor, con la mayor actividad, practicará todas las pruebas encaminadas a comprobar los hechos que en la denuncia y en los informes de las Autoridades se atribuyan al inculpa, así como también practicará las de descargo propuestas por éste o por sus herederos, en su caso, salvo las que rechace, en resolución razonada, por considerar inútiles o improcedentes.

Todos los exhortos y comunicaciones que, a los fines de la investigación, tenga que cursar, los dirigirá de la manera prevenida en el apartado c) del artículo veintinueve; y cuando se halle concluso el expediente, que deberá estarlo en el plazo máximo de un mes, cumplirá lo dispuesto en los apartados d) y e) del mismo artículo, en el término de cinco días.

Artículo 53.—Cuando el expediente se inicie en virtud de testimonio de sentencia dictada por alguno de los delitos que menciona el apartado a) del artículo cuarto, los anuncios en los «Boletines Oficiales» sólo contendrán los extremos que indica el párrafo segundo del artículo cuarenta y cinco, y el Juez Instructor se abstendrá de investigar los hechos prejuzgados en la sentencia firme de la Jurisdicción Militar

Crónica Deportiva

Fútbol

Mañana a las 4:30, sensacional partido entre el equipo de Artillería, reforzado, y el imbatido once de la Aviación Legionaria italiana

Algo verdaderamente sensacional, es lo que la 41.ª Bateria de Montaña ofrece mañana a los amantes del deporte en Sóller.

Deseosos los artilleros de esta ciudad de que el fútbol (deporte de multitudes) vaya tomando nuevo incremento entre la juventud sollerense, vienen actuando con el fin de poder obsequiarnos con los mejores partidos, y mañana nos dan la ocasión de poder aplaudir con todo entusiasmo a los esforzados y valerosos aviadores italianos, que con su equipo de fútbol vienen a honrar nuestra ciudad. Elogiar al equipo de la Aviación Legionaria Italiana, es darle cuerda al reloj de las crónicas de la prensa palmesana cuando sus anteriores actuaciones; a título de comentario sólo diremos que su poderoso y bien entrenado conjunto no ha sido vencido en ningún partido de los que lleva disputados contra fuertes equipos de la isla.

El equipo que presentará la Artillería de Sóller, no se diferenciará mucho del presentado frente al *Baleares F. C.* Sub Campeón de Mallorca, que como se recordará, fué vencido brillantemente por nuestros artilleros. Se habla con insistencia de que probablemente los «magos» Felipe y Planas defenderán los colores de Sóller; si eso se confirma veremos actuar en Sóller los mejores entre los mejores del fútbol mallorquín.

Tan interesante partido dará principio a las 4:30 de la tarde en el campo d' En Mayol, que aparecerá adornado con banderas Nacionales y de nuestra amiga Italia.

* * *

Este partido, primero de los que se van a disputar en el campo de esta ciudad desde que terminó felizmente la guerra, debe ser anticipo de lo que va a ser en breve la reorganización de los deportes en general y del fútbol en particular.

Vuelven las banderas victoriosas y volverán más o menos pronto los mozos afeitados, cuya ausencia, junto con la particular psicosis creada por la guerra, ha debido producir en las actividades deportivas locales una larga interrupción.

Recobrarán nuestras organizaciones deportivas la continuidad que antaño tuvieron y tendrá cada uno de los deportes la vitalidad que permita su capacidad de arraigo en la afición.

El régimen de dictadura instaurada en España, al desterrar banderías y políticos tan nefastos, es el más propicio para la vida de los deportes, y ese más favorable ambiente no tardaremos en experimentarlo.

Tenemos felizmente en nuestra ciudad el elemento primordial e indispensable para los deportes: el campo d' En Mayol, propiedad de la S. D. S., que sin afán alguno de lucro, lo ha venido poniendo en tiempo de paz a disposición de las organizaciones de-

limitándose a reclamar de las Autoridades mencionadas en el número segundo del artículo cuarenta y ocho, informes relativos a los bienes del inculcado y a hacer a éste las prevenciones tercera, cuarta y quinta del artículo cuarenta y nueve, por conducto del Jefe del Establecimiento penal en que cumpla su condena, quien le exigirá la firma y fecha del enterado y cursará al Juez la relación jurada a que la citada prevención tercera se refiere, si aquél la presentase dentro de término. Caso contrario, al día siguiente de concluir el plazo, comunicará a dicho Juez que el inculcado omitió la presentación, para que proceda a cumplir lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno.

Artículo 54.—Si el Juez Instructor tuviere noticias fidedignas de que el inculcado trata de hacer desaparecer sus bienes, no obstante estarle prohibida su disposición, o en el caso de que por la elevada cuantía de éstos lo estimase conveniente, podrá adoptar las medidas precautorias que considere precisas y urgentes; pero inmediatamente dará cuenta al Tribunal Regional, a fin de que ordene al Juez Civil especial que inicie, desde luego, la pieza separada de embargo, sin esperar el fallo del expediente y sin perjuicio, todo ello, de que, en el primer caso, el mismo Tribunal dé parte a la Jurisdicción criminal, si estimase que los hechos pudieran ser constitutivos

De Teatros

KURSAAL

El domingo último fueron presentadas en este cine las cintas *En pos de la ventura*, comedia dramática, de la «Warner Bros», protagonizada por Dick Powell, y *Una hora contigo*, divertida comedia musical, de la «Paramount» cuyos principales intérpretes son Jeanette Mac Donald y Maurice Chevallier.

En la noche del jueves, se presentó a nuestro público, en el teatro «Kursaal» la renombrada Compañía de Comedias de María Gámez, en la que figura como primer actor Joaquín Puyol, procedente del «Teatro Principal», de Palma.

Dicha Compañía, que estaba anunciado actuaría en Sóller únicamente el jueves, no pudiendo embarcar para Mahón el día que tenía fijado, decidió prolongar su estancia en esta ciudad hasta el próximo domingo y dar cinco funciones, representando las principales obras de su repertorio.

La selecta concurrencia del jueves, puso de manifiesto la satisfacción con que el público sollerense acogió la actuación de esta Compañía, la primera que nos visita después de la guerra, y los nutridos aplausos que la prodigó eran buena prueba del buen concepto que le merecía la calidad de la misma, una de las mejores y más ajustadas que han pisado nuestras tablas, y la obra con que debutó, la magnífica comedia de Navarro y Torrado *Dueña y Señora*.

Esta obra, que demuestra en sus autores una gran habilidad para interesar al auditorio, tiene por eje al personaje de «Tonecha», gallega inteligente y de gran corazón, al rededor del cual chocan pasiones y sentimientos humanos que ella sabe encauzar, a pesar de ciertos convencionalismos. Hay momentos de verdadera emoción a los que sirven de contrapeso acertados toques cómicos.

«Tonecha» tiene una gran intérprete en María Gámez, que vive y siente hondamente el personaje. La sinceridad de su arte subyugó desde el primer momento.

portivas locales, del mismo modo que en tiempo de guerra lo ha puesto a disposición del Ejército y Milicias para su servicio como terreno apto para instrucción de la tropa.

Ahora, paulatinamente, va a ir cesando sobre el terreno del Camp d' En Mayol el acompasado y recto pisar de soldados y Requetés de Falange y el sordo golpetazo de las culatas de los fusiles. Y en adelante predominarán en él los saltos y carreras de los jugadores, los brinco del balón, los duros shoots a puerta, las ovaciones del público, las broncas al árbitro, y el alutante vocerío que acompaña al momento en que el equipo favorito empieza a obtener ventaja con la obtención del goal.

REFLY.

Joaquín Puyol, muy entonado y justo. Marysa Ponte, José Vivó, Fortunato García, Juan de Dios Muñiz muy acertados, así como los demás intérpretes, ofreciendo un conjunto bien adiestrado y compenetrado.

Al final de cada acto sonaron insistentes aplausos en honor de María Gámez y sus huéspedes.

Anoche se puso en escena la comedia de alta escuela, maravillosamente tejida por Linares Rivas, *La jaula de la leona*, en la que campean las escenas acertadísimas, repletas de humor de buena ley y de profundidades de filosofía práctica.

Y la comedia sirvió a maravilla para que se destacara el arte soberano de María Gámez.

Juanita Ferrer, bien entonada, con verdaderos aciertos; Mimi Gilbert, Emilia Gil y el elemento masculino Puyol, García, Vivó y Muñiz, bien todos, siendo premiados por el público con entusiastas aplausos y salidas a escena.

Para esta noche está anunciada la preciosa comedia en 3 actos y en prosa, de José Fernández del Villar, titulada *Mi casa es un infierno*, de interesante asunto, fino diálogo y desarrollo fácil, que da ocasión a la excelente actriz María Gámez para lucir sus grandes cualidades artísticas, secundada a maravilla por el gran actor Joaquín Puyol, las gentiles Juanita Ferrer, y Marysa Ponte, el galán joven José Vivó, el cómico Juan de Dios Muñiz y demás componentes de su elenco artístico.

Mañana se celebrarán dos funciones; por la tarde será estrenada la hermosa comedia de Luis Manzano *Paca Faroles*, que, como la generalidad de las obras de este autor tiene la simpatía que le rezuma por todos los poros. Gracejo auténtico, situaciones bien elegidas y un tipo de andaluz bien retratado, que encarna con su maestría peculiar María Gámez.

Y por la noche, se despedirá la Compañía con la representación del sainete de Antonio Quintero *La marquesona*, cuyo asunto, profundamente humano, lleva enlazadas situaciones y escenas finamente cómicas y al que la Compañía da una interpretación intachable realizando María Gámez en el personaje central una soberbia creación.

El éxito logrado ayer corroboró plenamente la buena impresión causada por la Compañía el día de su debut y hace esperar para esta noche y las funciones de mañana otros tantos merecidos éxitos.

La Compañía de María Gámez aparte el principalísimo valor y prestigio de esta artista de gran talla, presenta un conjunto espléndido capaz de llenar plenamente el reparto de las obras anunciadas y dar vida con su acertada actuación a sus respectivos personajes.

FANTASIO

En las funciones del sábado y domingo últimos fué estrenado en este cine el film nacional *¡Qué tío más grande!*, adaptación de un texto de Muñoz Seca, de cuyo personaje central hace una verdadera creación el célebre cómico Rafael Arcos.

Y se repuso la bella comedia musical *Una Carmen rubia*, por la aplaudida cantante Marta Eggerth.

Esta noche será estrenada la moderna producción de la «Metro Goldwyn Mayer» titulada *Muñecas infernales*.

Se trata de un asunto originalísimo, lleno de interés, emoción e intriga, anunciado como la más extraña aventura llevada a la pantalla.

La interpretación es de primerísimo orden. Da vida a la heroína la gentilísima y bella estrella Maureen O' Sullivan y el principal personaje masculino lo encarna el coloso Lionel Barrymore.

Una presentación soberbia y una magnífica fotografía, dignas del prestigio de la casa productora, avalan esta producción que será presentada en su versión dialogada en español.

Completará el programa la película de la «Metro» *Perdone, señorita*, una obra fina, humorista, hecha con agilidad, de la que es protagonista John Gilbert, secundado por Mae Clarke y Robert Armstrong.

El próximo martes, día 2 de Mayo, Fiesta de la Independencia, tendrán lugar en el «Fantasio» las acostumbradas funciones de los días festivos.

La cinta base del programa que será presentado está inspirada en una obra bastante conocida de Carlos Dickens. El título es el de *El misterio de Edwyn Drood*, y posee esa calidad fotográfica de los buenos films que vale tanto como decir que posee un estilo propio y definido. Pero aparte esta circunstancia de orden técnico esta nueva cinta de la «Universal» cuenta, como valor de excepción, el ser un modelo de narración, por cuanto se ha eliminado totalmente cuanto podía distraer al espectador del tema esencial de la novela adaptada.

La historia, de por sí, interesaría aun contada ligeramente. Es una de esas obras en las que a la imaginación del gran novelista se aliaban a maravilla sus dotes excepcionales de narrador y de observador. Una historia de amor que, a la vez, ofrece particularidades singularísimas que la convierten poco menos que en una novela policíaca. Y que, sin embargo, no pierde ni un tanto así de humanidad. El profesor de música, alucinado, entregado a su propia pasión, que se ve capaz de los mayores desatinos sólo por el temor de perder a la persona amada, es un ser de carne y hueso, llevado al extremo de lo novelesco, y nada más. Importa destacar la atención que el animador dedicó a los personajes secunda-

del delito de alzamiento de bienes en perjuicio del Estado.

CAPITULO IV

Del fallo del expediente

Artículo 55.—En el mismo día en que el expediente, elevado por el Juez, tenga entrada en el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, su Presidente dispondrá que pase al Ponente—que lo será siempre el funcionario de la Carrera Judicial—para instrucción por término de cinco días, transcurridos los cuales el Tribunal, dentro de las veinticuatro horas siguientes, dictará uno de estos acuerdos:

a) Que se anule todo o parte de lo actuado, si observare en el expediente algún vicio en su tramitación que lo invalide.

b) Que se amplie la prueba, indicando al Juez concretamente las nuevas diligencias que deba practicar.

c) Que se suspenda la tramitación del expediente si, habiendo tenido lugar en zona enemiga, todos los hechos atribuidos al inculcado en la denuncia no se hubieran podido encontrar en zona liberada pruebas bastantes para formar juicio.

d) Que se pongan los autos de manifiesto en Secretaría, por término de tres días, para que el inculcado, si hubiese comparecido, o alguno de sus herederos, si aquél hubiera fallecido, o de los legítimos, si estuviera desde el dieciocho de julio

de mil novecientos treinta y seis—o desde fecha posterior, caso de haber sido hecho prisionero—en territorio no liberado, se instruya y pueda formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa.

En los casos a) y b) se devolverá, sin dilación, el expediente a su Instructor; en el caso c) lo retendrá el Tribunal hasta que se libere el territorio en que se suponga que se hallan las pruebas de la denuncia, y en el caso d), una vez que estén vencidos los términos que en el mismo se señalan, háyase o no presentado escrito de defensa, el Secretario dará cuenta y el Tribunal, dentro del plazo de cinco días, dictará sentencia en la forma expresada en el apartado f) del artículo veintiseis.

Artículo 56.—Notificado el fallo al inculcado, se elevará el expediente al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas en los dos casos siguientes:

Primero.—Si la sentencia absolutoria, o la condenatoria dictada sin audiencia ni defensa del sancionado o de alguno de sus herederos, no se hubiera votado por unanimidad.

Segundo.—Si contra la sentencia condenatoria se hubiese interpuesto por el interesado o por alguno de sus herederos, en los casos del apartado d) del artículo anterior, recurso de alzada dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la notificación.

Este recurso se interpondrá por escrito ante el Tribunal que dictó la sentencia y habrá de fundarse en vicio de nulidad del procedimiento o denegación de alguna diligencia de prueba que haya producido evidente indefensión o en injusticia notoria del fallo.

El recurso, con el expediente, se elevará, sin dilación, al Tribunal Nacional, que acusará recibo, y, sin más trámites, dictará sentencia definitiva en el término de veinte días, devolviendo, después, el expediente, con testimonio del fallo, al Tribunal inferior para notificación y cumplimiento.

Si las sanciones impuestas en la sentencia recurrida fuesen confirmadas en la misma cuantía y extensión por el Tribunal Nacional, podrá éste, caso de estimar temerario el recurso, imponer al que lo interpuso una multa hasta del diez por ciento del importe que represente la sanción económica.

CAPITULO V

De la ejecución del fallo dictado en el expediente

Artículo 57.—Una vez que la sentencia sea firme, se notificará al inculcado en su domicilio, si fuere conocido, y, de no serlo, en los estrados del Tribunal y por edicto que se insertará en los «Boletines Oficiales del Estado» y la provincia.

En la misma diligencia de notificación,

rios de la fábula, esos personajes que en la obra total de Dickens, tienen una importancia decisiva al aparecer, a veces, recortados con mayor exactitud y fineza que los propios protagonistas.

El ambiente aparece cuidado, como el vestuario, que da un discreto sabor de época a la trama.

La interpretación que hace de su personaje Claude Rain, el célebre intérprete de *El hombre invisible*, es inmejorable.

El reparto incluye los nombres de los notables artistas Heather Angel, David Manners, Francis L. Sullivan y Valerie Hobson.

Será además proyectado en las funciones del martes el film de la «Paramount» *Al compás del corazón*. Es la comedia de la juventud, del entusiasmo y del optimismo. Ambiente de la Universidad estudiantil, alegre y bullicioso.

Cuenta con una maravillosa interpretación del «as» de la simpatía Jack Oakie, secundado por Lanny Ros y Lida Roberti.

La producción, consumo y exportación de ganado

Estadística de 1938

La Inspección Provincial Veterinaria ha hecho pública la siguiente nota:

Producción, consumo, exportación y valoración de carnes para consumo fresco de Mallorca e Ibiza correspondiente al año 1938.

Bovina.—Núm. de cabezas sacrificadas 5.391; exportadas 287; total 5.678.—Kilo vivo: sacrificados 1.730.662; exportados 114.800; total 1.845.462.—Consumo anual por habitante de kilos carne fresca canal 300 ks.—Valor de la producción 3.696.924 pesetas.

Ovina.—Núm. de cabezas sacrificadas 139.763; exportadas 1.545; total 141.308.—Kilo vivo: sacrificadas 3.766.512; exportadas 41.715; total 3.808.227.—Consumo anual por habitante de kilos carne fresca canal 600 kilos.—Valor de la producción 6.093.163 ptas.

Caprina.—Núm. de cabezas sacrificadas 29.371; total 29.371.—Kilo vivo: sacrificadas 808.767; total 808.767.—Consumo anual por habitante de kilos carne fresca canal 1.500 kilos.—Valor de la producción 1.455.433 ptas.

Cerda.—Núm. de cabezas sacrificadas 16.796; exportadas 152; total 16.948.—Kilo vivo: sacrificadas 1.854.301; exportadas 16.380; total 1.870.681.—Consumo anual por habitante de kilos carne fresca canal 400 kilos.—Valor de la producción 4.975.020 ptas.

Total.—Núm. de cabezas sacrificadas 191.321; exportadas 1.984; total 193.305.—Kilo vivo: sacrificadas 8.160.242; exportadas 173.895; total 8.334.137.—Consumo anual por habitante de kilos carne fresca canal 14.500 kilos.—Valor de la producción 16.229.545 ptas.

Cerdos faenados durante el pasado año en las fábricas de embutidos para la exportación, en parte, de los productos y los domicilios particulares para consumo familiar.

Mataderos industriales.—Número de cabezas 26.008.—Kilos vivo: 3.315.565.—Cantidad aproximada de kilos producidos embutidos, mantecas, etc. 1.624.629 kilos.—Valor en pesetas 13.384.012 ptas.—Productos exportados 1.171.000.

Domicilios particulares.—Número de cabezas 38.422.—Kilos vivo: 3.842.200.—Cantidad aproximada de kilos producidos embutidos, mantecas, etc. 1.882.678 kilos.—Valor en pesetas 15.591.312.

Totales.—Núm. de cabezas 64.430.—Kilos vivo 7.157.765.—Cantidad aproximada de kilos producidos embutidos, mantecas, etc. 3.507.298 kilos.—Valor en pesetas 28.975.324 pesetas.—Productos exportados 1.171 millones.

Al publicar esta Inspección, el adjunto resumen, es obligación de la misma, el mencionar la labor desinteresada que ha puesto en la obra el estudiante de Veterinaria Sr. Agulló Mercader que durante todo el año ha cooperado en el delicado trabajo de control.

El Inspector Provincial Veterinario.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

ORGANIZACIONES JUVENILES

Fiesta de la Independencia

El día 2 del próximo Mayo, las organizaciones juveniles de esta localidad celebrarán la fiesta histórica de la Independencia Española en un acto simbólico que debe unirnos en el recuerdo de aquellos patriotas españoles de 1808 y los que igualmente, en un alarde magnífico de patriotismo, se alzaron para rescatar la Patria en 1936.

En memoria de estos héroes se levantará un obelisco, probablemente en la plaza de España, ante el cual prestarán guardia Cadetes y Flechas desde el anochecer del día 1.º hasta la puesta del sol del día siguiente.

Hallándose formados los juveniles ante dicho obelisco, a las 10 horas del día 2 de Mayo, uno de sus camaradas les dirigirá una alocución sobre el significado del hecho histórico que se conmemora y su íntima relación con los momentos actuales. Después del acto habrá desfile de los Juveniles ante las Autoridades.

La Delegación Local de Organizaciones Juveniles en su deseo de que se asocia a este hermoso acto todo el pueblo de Sóller, invita desde este *Boletín de Información* a todos para que acudan a honrar con su presencia esta manifestación patriótica.

Orden.—Carnets

La Delegación Local de Organizaciones Juveniles, con el vistobueno del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller, ha publicado la siguiente Orden:

«A fin de normalizar definitivamente el régimen del registro y control de afiliados a las O. J. y que éstos queden dentro de las normas que la Delegación Nacional ha marcado, se ha dado un plazo hasta el día diez del próximo Mayo para que todos los ya afiliados a las O. J. vuelvan a hacer la solicitud de ingreso, llenando por duplicado un impreso que les será facilitado por esta Delegación.

Esta fecha es marcada con el fin de que cuanto antes queden en posesión del carnet definitivo, informados de su encuadramiento y registrados en los nuevos libros todos los antiguos afiliados.

Todos los que pertenecen a las O. J. y los que por haber cumplido los 18 años ya estén de baja tienen la obligación de llenar de nuevo la solicitud de ingreso.

Por cada impreso duplicado de los indicados (en virtud de órdenes de la Superioridad) se abonarán diez céntimos, reintegrándose con un sello de sanidad «Flechas» que abonará también el solicitante.

Los de nuevo ingreso las reintegrarán con dos sellos de la clase referida. Se procurará que las solicitudes estén escritas con letra lo más clara posible y sobre todo que la fecha de nacimiento sea exacta.

Los ya afiliados al llenar la solicitud dejarán de hacer constar la fecha en que efectuaron su ingreso, la cual será consignada por la Delegación Provincial.

Cada solicitud irá acompañada de tres fotografías, al dorso de ellas se anotarán los nombres y apellidos correspondientes.

Los impresos de referencia podrán ser recogidos por los interesados todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde en el local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en cuyas oficinas y para dar las máximas facilidades se llenarán las hojas de los que así lo deseen.»

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda, Sóller
Año de la Victoria.—Era Azul—29.4.1939.

LEGÍA ELECTRA

Al volver banderas victoriosas al paso alegre de la paz

(Viene de la página 1.ª)

cia, regada con el sudor del obrero agrícola, y los oficios y las artes y la ciencia en armónico consorcio ocuparán el puesto que les correspondía, para llevar la Patria hacia su engrandecimiento.

Y mientras tanto, el hombre que supo ser héroe en las batallas, en días de quietud, por su trabajo honrado en servicio de España—todos obreros de España—ganará su título de aristócrata. Fué un combatiente primero y un trabajador después; es decir, un caballero, ya que la Patria rediviva no admite otros blasones, otras noblezas, que las que se ganan en actos propios merecedores de premio. «En España habrá sólo una casta: la de españoles. Sólo una aristocracia: la del trabajo».

¡Qué bien suenan en nuestros oídos estas palabras, que nos unen bajo un mismo pabellón, una misma consigna! ¡Cuán dulcemente las acoge nuestro corazón!... Todos los días, al salir de nuestro despacho y penetrar en el taller las leemos a grandes letras que forman un arco en el muro con delectación suma. La frase recuerda al obrero constantemente la dignidad del trabajo, que ejecuta con fe y con cariño... Este es el espíritu de la Nueva España. Lo que soñara José Antonio. La ley que dicta nuestro CAUDILLO.

FRANCISCA GRIMALT.

Manacor Abril.—Año de la Victoria.

BIBLIOGRAFIAS

Una Flor del Desierto

Este es el título que lleva un interesante folleto que acaba de dar a la estampa nuestro antiguo colaborador y buen amigo D. Bartolomé Guasp y Gelabert, Pbro. En sus páginas de texto, que exceden del centenar, va contenida una extensa y bien documentada biografía del ermitaño alarocense Juan de la Concepción Mir y Vallés, que vivió por los años 1624-1688, la que no es, por cierto, aquella que ya nuestros lectores conocen por haberla publicado el año pasado el SOLLER en su folletín y buen número de ellos recortaron para guardarla, sino otra muchísimo más ampliada, más completa, enriquecida, además, con nuevos y muy explícitos y felicitantes apéndices.

La clara y florida literatura del señor Guasp, que tiene en esta su aumentada producción ancho y apropiado campo para manifestarse, en las oportunas y circunstanciadas digresiones descriptivas e históricas de los lugares que en su vida eremítica el biografado habitó, constituye un atractivo más de la misma, y tan poderoso, que, lejos de producir cansancio su lectura, el que la empieza ya no resiste al deseo de continuarla hasta el fin.

De esta obra se han recibido ejemplares para la venta—al precio de tres pesetas—en la «Librería Marqués», de esta ciudad.

Esta Redacción ha sido favorecida con uno, obsequio del erudito autor, que avallora aún más para nosotros una muy afectuosa dedicatoria suya, doble motivo para expresar al Rdo. Sr. Guasp—y así lo hacemos—por su fina atención, nuestra más sincera gratitud.

La Memoria de la «Mutua Balear»

Esta sociedad de seguros, adherida a la C. N. S., ha dado a la publicidad su Memoria anual, correspondiente al ejercicio de 1938. De ella ha tenido la atención de mandarnos un ejemplar, y nosotros le agradecemos sinceramente el obsequio.

Contiene esta Memoria copiosos datos relativos a la actuación, desarrollo y estado actual de cada una de las secciones que la componen, y los correspondientes Balances de las mismas: Seguro de Accidentes del Trabajo y Seguro de Incendios, esta última creada recientemente y cuya implantación

ha constituido para la «Mutua Balear» un verdadero éxito.

Esta entidad, puramente mallorquina,—y por esto para nosotros mucho más simpática—ha conseguido por su acertada administración un auge de cada año mayor, como lo prueban las cifras de los balances y estados que en la Memoria van incluidos y las detalladas explicaciones que da a los asegurados la Junta Directiva por medio del referido documento, según las cuales se ha obtenido en el indicado ejercicio un superávit de 217.027'81 pesetas, que es realmente halagador.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia que ha alcanzado en sus quince años de existencia la «Mutua Balear» y de cuán grande es su utilidad, bastará consignemos aquí—ya que la falta de espacio nos priva de dar más amplia información—que la sección de Seguro de Accidentes del Trabajo sólo durante el finido ejercicio ha aumentado en 310 el número de mutualistas y en 4.385 el de obreros asegurados, y que se ha pagado: por accidentes 220.126'13 pesetas; por suministros farmacéuticos 14.586'45; por personal facultativo 52.969'15; por incapacidades permanentes 32.628'52, y por fallecimientos 28.869'21. En total 349.279'46 pesetas. Y en la sección de Seguros de Incendios en una gestión de sólo nueve meses ha llegado a la cifra de 35.539.880'00 de pesetas aseguradas, que representa una suma de primas anuales de 57.528'65 pesetas.

Y no paran aquí las iniciativas y buenos propósitos de esta utilísima entidad. Por la Asamblea General, con fecha 22 de Abril último fueron aprobados los Estatutos y Reglamentos para poder desarrollar otros nuevos seguros, además del de Incendios, ya en activo desarrollo: los de «Enfermedad y Maternidad», «Vejez, Invalidez y Muerte» y «Patronal», que obtendrán con seguridad la misma benévola acogida por parte del público y alcanzarán igual éxito que el primitivo, para el que esta mutualidad fué creada.

Así se lo deseamos, al mismo tiempo que enviamos a la Junta Directiva por su brillante y provechosa labor nuestra sincera felicitación.

Nuevas tasas de la Junta de Abastos

La Junta Provincial de Abastos con fecha 18 del actual ha fijado como precio de tasa para los artículos que se citan a continuación, los siguientes:

Acete mallorquin.—De productor a mayorista o almacenista en lugar de producción a 2'50 pesetas kilo.

De almacenista a detallista a 2'65 pesetas litro, porte pagado.

De detallista a público a 2'80 pesetas el litro.

Patata temprana.—De productor a mayorista a 45 pesetas los 100 kilos.

De mayorista a detallista a 48 pesetas los 100 kilos.

De detallista a público a 0'55 pesetas el kilo.

Sopas mallorquinas.—Paquete de 250 gramos a 0'30 pesetas.

Paquete de 500 gramos a 0'55 pesetas.

Paquete de un kilo a 1'10 pesetas.

Leche condensada.—Ha sido autorizada la venta de leche condensada «La Payesa» al precio de 69'60 pesetas la caja de 48 botes de 400 gramos aproximados, sin timbres.

Algarobas.—A 20 ptas. el quintal.

Alpiste.—De mayorista a detallista a 130'80 los 100 kgs.

De detallista a público a 1'40 pesetas el kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 18 de Abril de 1939
—Año de la Victoria—El Gobernador Presidente.

UNA FLOR DEL DESIERTO

de

B. GUASP GELABERT, PBRO.

Precio 3'00 Ptas.

Librería Marqués—San Bartolomé—Sóller